



Resolución de 23 de julio de 2021, del Decano de la Facultad de Derecho por la que se hace pública la **relación definitiva** de estudiantes admitidos, admitidos por el cupo del 5 % para personas con discapacidad o con necesidades educativas especiales, admitidos condicionados al cumplimiento de los requisitos académicos, personas en lista de espera y no admitidos en los Másteres Universitarios que se imparten en la misma, correspondientes al curso 2021-2022 (**Fase II**)

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 3 de marzo de 2021, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se hacen públicos los plazos y procedimientos para el acceso, admisión y matrícula en las enseñanzas oficiales de **máster universitario para el curso académico 2021-2022** (BOA de 16 de marzo de 2021) y su corrección de errores publicada en el BOA de 30 de marzo; una vez valorados los documentos aportados por los candidatos de acuerdo con los criterios que figuran en las memorias de verificación de los títulos, este Decanato, teniendo en cuenta la Instrucción SG 2/2019, de 25 de noviembre, por la que se establecen las pautas a seguir en las publicaciones con datos personales en el e-TOUZ, acuerda:

PRIMERO.- Adjudicar en esta Fase II de admisión el resto de las plazas ofertadas en cada máster.

SEGUNDO.- Una vez finalizado el plazo para aportar la documentación requerida y estudiadas las reclamaciones presentadas según se indicó en la Resolución de 12 de julio de 2021, este Decanato hace pública la **relación definitiva** de candidatos admitidos, admitidos mediante el cupo de reserva del 5 % de plazas para personas con discapacidad o con necesidades educativas especiales, admitidos de modo condicionado al cumplimiento de los requisitos de acceso, personas integrantes de la lista de espera así como la relación de no admitidos con indicación de las causas.

TERCERO.- Los candidatos admitidos deberán efectuar su matrícula mediante automatrícula en Internet desde el **27 al 29 de julio de 2021**.

Si los candidatos admitidos (que cumplen requisitos académicos) no formalizan la matrícula en julio, perderán la plaza adjudicada y el importe abonado por la reserva de plaza.

No obstante, si finalizado el plazo de matrícula, hubiera plazas vacantes en ese máster para la Fase III y desean solicitar admisión, deberán contactar con la Secretaría del Centro para solicitar la reactivación de la solicitud.

CUARTO.- Aquellos solicitantes que, cumpliendo los requisitos de acceso y admisión, no han conseguido una plaza formarán parte de una lista de espera de la que serán llamados por riguroso orden de prelación, si se producen renuncias que generen vacantes.

QUINTO.- Los candidatos admitidos de modo condicionado al cumplimiento de los requisitos académicos solamente podrán efectuar su matrícula en julio una vez que cumplan los requisitos académicos.

SEXTO.- Quienes no hayan aportado la documentación requerida en la Resolución provisional del pasado 12 de julio de 2021, para su estudio y valoración, figuran definitivamente como no admitidos.

SÉPTIMO.- Aquellas personas que durante la admisión hayan aportado la documentación mediante la comunicación previa de sus datos identificativos y demás documentación, deberán aportar los documentos originales junto con una copia para su cotejo al efectuar la matrícula, o copia compulsada o la copia auténtica electrónica.



b477c65bbcae8533194460b945b6f5b1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/b477c65bbcae8533194460b945b6f5b1>

CSV: b477c65bbcae8533194460b945b6f5b1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 12	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Decano de la Facultad de Derecho	23/07/2021 09:47:00	



OCTAVO.- Las personas no admitidas podrán presentar una reclamación ante el Rector de la Universidad en el plazo de 7 días hábiles a partir del siguiente de esta publicación a través del Registro Electrónico [<https://regtel.unizar.es>] o por cualquiera de los procedimientos previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

NOVENO.- La presente Resolución definitiva no agota la vía administrativa de conformidad con lo regulado en los artículos 114 y 121 la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Contra ella cabe interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

La presente Resolución tiene la consideración de notificación oficial a todos los efectos y no generará efectos definitivos a favor de los interesados si la Universidad apreciase incorrección en las mismas (art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común y de las Administraciones Públicas)

El Decano: Javier López Sánchez

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015]



b477c65bbcae8533194460b945b6f5b1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b477c65bbcae8533194460b945b6f5b1>

CSV: b477c65bbcae8533194460b945b6f5b1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 12	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Decano de la Facultad de Derecho	23/07/2021 09:47:00	



MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA

De acuerdo con la memoria de verificación los criterios de adjudicación de las plazas son: el expediente académico es el único criterio que determina el acceso al Máster, teniendo prioridad los alumnos que superen el Grado en las convocatorias ordinarias de febrero o junio del correspondiente curso académico o en cursos anteriores.

Nº de plazas totales ofertadas: 100

Nº de plazas a adjudicar fase II: 76

**SOLICITANTES ADMITIDOS
(Por orden de adjudicación)**

Nº	Apellidos y Nombre	Nota de adjudicación	Observaciones
1	JABÓN VALLEROS, SAMUEL	6,90	
2	GRACIA ESCRIBANO, ITXASO	6,78	
3	FAULIN TELLACHEA, UXUA	6,70	
4	CARRANZA TURRAU, JAIME IGNACIO	6,63	
5	VALDEARCOS LAZARO, ANGELA	6,63	
6	TRILLA MARTÍN, LIDIA	6,44	
7	BONEL MURILLO, PABLO ALEJANDRO	6,16	
8	GORBAN , ROBERT	5,81	

**SOLICITANTES ADMITIDOS POR EL CUPO DE RESERVA DEL 5 % PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD O
CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES
(Por orden de adjudicación)**

No hay solicitudes

**SOLICITANTES ADMITIDOS DE MODO CONDICIONADO AL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS ACADÉMICOS
(Por orden de adjudicación)**

Nº	Apellidos y Nombre	Nota de adjudicación	Observaciones
1	PÉREZ PÉREZ, LAURA	8,69	1
2	AMEUR , GHIZLANE	7,93	1
3	AGUAS VALERO, GERARDO	7,84	1
4	PRADES ESTEBAN, CARLA	7,76	1
5	LARA BAILO, ABRAHAM	7,65	1



b477c65bbcae8533194460b945b6f5b1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/b477c65bbcae8533194460b945b6f5b1>



Nº	Apellidos y Nombre	Nota de adjudicación	Observaciones
6	ZEIN BELAL, SANA	7,36	1
7	LÓPEZ GUERRERO, PAULA	7,33	1
8	AGUILAR SAEZ-BENITO, LUCÍA	7,17	1
9	DOMINGO MILIÁN, MARÍA	7,08	1
10	VALENZUELA LISBONA, MARTA	7,01	1
11	APARICI MELIC, DAVID	6,99	1
12	MATEO PUENTE, CANDELA	6,97	1
13	CORTÉS GARCÍA, LINA MARCELA	6,95	1
14	RODRIGO LATORRE, RAQUEL	6,81	1
15	CORELLA IRANZO, NOELIA	6,70	1
16	ARANDA LUNA, LAURA	6,61	1
17	FERNANDEZ GARCIA, CESAR	6,55	1
18	CASAU CABREJAS, RAQUEL	6,5	1
19	MARTINEZ PALACIOS, ADRIANA	6,37	1
20	BERGUA CIRIANO, JAVIER	6,34	1
21	SORIANO BENEDICTO, JORGE	6,30	1
22	GARAY ARANDA, ROMAN	6,10	1
23	GARCÍA LAVILLA, INÉS MARÍA	5,85	1
24	CATALÁN BESCOS, MARÍA DE NAZARET	5,82	1

Observaciones:

1. Pendiente finalizar estudios

SOLICITANTES EN LISTA DE ESPERA
(Por orden de adjudicación)

No hay lista de espera.



b477c65bbcae8533194460b945b6f5b1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/b477c65bbcae8533194460b945b6f5b1>

CSV: b477c65bbcae8533194460b945b6f5b1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 12	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Decano de la Facultad de Derecho	23/07/2021 09:47:00	



SOLICITANTES NO ADMITIDOS
 (Ordenados alfabéticamente)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivo/s de no admisión
1	AGUILERA POZO, JESÚS	2
2	BENÍTEZ SOLDEVILA, DAVID	2
3	LACALLE LABADO, LORENA	2
4	LAGUNA ROMÁN, JORGE DANIEL	1
5	LÓPEZ GÓMEZ, IVO	1
6	MENÉ MINGUELL, PILAR	1
7	MERCHÁN GARCÍA, JESÚS	2
8	MOLDOVEANU , SABINA ALEXANDRA	1
9	PARDO CABELLO, MIGUEL	2
10	TABUENCA CRESPO, ÁNGELA	1
11	TENA BADAL, ANA	1

Motivos de no admisión:

1. No poder acreditar el cumplimiento de los requisitos académicos en la fecha en la que vayan a efectuar la matrícula en el mes de julio
2. Documentación insuficiente



b477c65bbcae8533194460b945b6f5b1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/b477c65bbcae8533194460b945b6f5b1>

CSV: b477c65bbcae8533194460b945b6f5b1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 12	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Decano de la Facultad de Derecho	23/07/2021 09:47:00	



MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA

De acuerdo con la memoria de verificación los criterios de adjudicación de las plazas son:

1. Expediente académico de la titulación de acceso (70%)
2. Carta de motivación (5%)
3. Currículum Vitae (25%). Se valorarán favorablemente los siguientes aspectos: experiencia profesional y formación complementaria vinculada a la temática del máster

Nº de plazas totales ofertadas: 30

Nº de plazas a adjudicar fase II: 27

**SOLICITANTES ADMITIDOS
 (Por orden de adjudicación)**

Nº	Apellidos y Nombre	Nota de adjudicación	Observaciones
1	PUEYO BARCIELA, TANIA	7,76	
2	SOLER ARTOLA, DINA MASSIEL	7,70	
3	CAJAL PÉREZ, GUILLERMO	7,56	
4	PESCADOR SALUEÑA, DESEADA	7,51	
5	CASAS CRESPO, NEREA	7,49	
6	GARCÍA LÓPEZ, DAVID	7,23	
7	PEMÁN BURGOS, MARIANO	6,82	
8	DE GOUVEIA QUINTERO, ANDREA COROMOTO	6,00	

**SOLICITANTES ADMITIDOS POR EL CUPO DE RESERVA DEL 5 % PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
 O CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES
 (Por orden de adjudicación)**

No hay solicitudes



b477c65bbcae8533194460b945b6f5b1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/b477c65bbcae8533194460b945b6f5b1>

CSV: b477c65bbcae8533194460b945b6f5b1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 12	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Decano de la Facultad de Derecho	23/07/2021 09:47:00	



SOLICITANTES ADMITIDOS DE MODO CONDICIONADO AL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS ACADÉMICOS
(Por orden de adjudicación)

Nº	Apellidos y Nombre	Nota de adjudicación	Observaciones
1	AGUAS VALERO, GERARDO	8,54	1
2	PASCUAL ANDREU, JUAN	7,57	1
3	ANDRÉS CEAMANOS, CARLOTA	6,97	1
4	ESCORIHUELA ABLANQUE, LAURA	6,88	1
5	RIOL LAGUNAS, LORENA	7,06	1

Observaciones:

1. Pendiente finalizar estudios

SOLICITANTES EN LISTA DE ESPERA
(Por orden de adjudicación)

No hay lista de espera.

SOLICITANTES NO ADMITIDOS
(Ordenados alfabéticamente)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivo/s de no admisión
1	ASRADJ , ABDELHAKIM	2 y 3
2	CHEN , HAILUN	1
3	MA , YANGXUE	2 y 3
4	MANDILE , MOHAMMED	1
5	MOUSSAOUI , HICHAM	2 y 3
6	OJEDA SEUMA, DIEGO	2
7	WANG , ZHIYUE	2 y 3

Motivos de no admisión:

1. Perfil de acceso no idóneo (titulación no recogida en la memoria del estudio)
2. Documentación insuficiente
3. Estar en posesión de un título extranjero no homologado y no haber tramitado la solicitud de acceso ante la Comisión de Estudios de Posgrado

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/b477c65bbcae8533194460b945b6f5b1>

CSV: b477c65bbcae8533194460b945b6f5b1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 12	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Decano de la Facultad de Derecho	23/07/2021 09:47:00	



MÁSTER UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

De acuerdo con la memoria de verificación el expediente académico es el único criterio que determina el acceso al Máster, teniendo prioridad los alumnos que superen el Grado en las convocatorias ordinarias de febrero o junio del correspondiente curso académico o en cursos anteriores.

Nº de plazas totales ofertadas: 30

Nº de plazas a adjudicar en la fase II: 20

**SOLICITANTES ADMITIDOS
(Por orden de adjudicación)**

Nº	Apellidos y Nombre	Nota de adjudicación	Observaciones
1	RAMOS MAÑAS, MARÍA LUCÍA	8,49	
2	MAHFUD HASENNA , FATMETU	8,48	
3	MARTÍN ESCRIBANO, MARTA	8,15	
4	DELGADO CURBELO, ALBA	7,79	
5	PÉREZ MOREIRA, ADRIÁN	7,59	
6	ROMERO TEJERO, MARIA JOSE	7,57	
7	LANGARITA ABAD, FRANCISCO JOSÉ	7,23	
8	PARDOS GASCÓN, MIRIAM	7,13	
9	CABURRASI ANDREU, REBECA	6,84	
10	OTERO RUIZ, NEVES	6,80	
11	VALLE RODRÍGUEZ, RAÚL	6,80	
12	GRACIA ESCRIBANO, ITXASO	6,78	
13	SOLER ARTOLA, DINA MASSIEL	6,71	
14	LOUGEDO RODRÍGUEZ, VANESA	6,68	
15	ISLA GIL, MANUEL	6,67	
16	VILLARROYA CABAÑERO, MYRIAM	6,66	
17	CARRANZA TURRAU, JAIME IGNACIO	6,63	
18	GARCÍA CORRIPIO, NOELIA	6,62	
19	OCHOA CIORDIA, MIRIAM	6,59	
20	PASCUAL ARANZANA, SERGIO	6,49	



b477c65bbcae8533194460b945b6f5b1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/b477c65bbcae8533194460b945b6f5b1>

CSV: b477c65bbcae8533194460b945b6f5b1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 12	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Decano de la Facultad de Derecho	23/07/2021 09:47:00	



**SOLICITANTES ADMITIDOS POR EL CUPO DE RESERVA DEL 5 % PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
O CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES
(Por orden de adjudicación)**

No hay solicitudes

**SOLICITANTES EN LISTA DE ESPERA
(Por orden de adjudicación)**

Nº	Apellidos y Nombre	Nota de adjudicación	Observaciones
1	ROYO BERGES, PAULA	6,49	1
2	GÓMEZ LAÍN, ISABEL	6,45	1
3	ALADRÉN NOVELLA, DAVID	6,44	1
4	ONDIVIELA GÓMEZ, IRENE	6,43	1
5	IZQUIERDO DAVILA, JEAN POOL	6,35	1
6	MARQUINA CESTERO, INMACULADA	6,30	1
7	HERRERO JUSTE, DAVID	6,28	1
8	PALLEJA GONZÁLEZ, YASMINA	6,21	1
9	FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ LABORDETA, JOSÉ MIGUEL	6,02	1
10	BERDIEL MONTAÑÉS, ALBERTO	6,00	1
11	ROMERO RUIZ, EDUARDO	5,88	1
12	MELERO BUENO, LAURA	5,76	1
13	MOLINES MIRANDA, JOSÉ	8,25	2
14	ABAD CALABIA, VANESA	7,96	2
15	NUEZ BELENGUER, XENIA	7,25	2
16	MOLÉS SÁNCHEZ, EVA MARÍA	7,16	2
17	RUIZ-BRAVO DEL POZO, HUGO	7,14	2
18	DOMINGO MILIÁN, MARÍA	7,08	2
19	CAO, JIAYUAN	7,05	2
20	ANDRÉS ASENSIO, ALICIA	6,25	2
21	MOLINERO PÉREZ, GUILLERMO	5,86	2
22	GORRÍA LÁZARO, MIGUEL	5,72	2

A los integrantes de la lista de espera se les llamará, en su caso, por riguroso orden.

Observaciones:

1. La nota obtenida por el solicitante es inferior a la última nota del estudiante que ha obtenido plaza
2. Los titulados tienen preferencia sobre los alumnos pendientes de finalizar estudios

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/b477c65bbcae8533194460b945b6f5b1>

b477c65bbcae8533194460b945b6f5b1

CSV: b477c65bbcae8533194460b945b6f5b1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 12	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Decano de la Facultad de Derecho	23/07/2021 09:47:00	



SOLICITANTES NO ADMITIDOS
(Ordenados alfabéticamente)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivo/s de no admisión
1	FIDELIS ROCHA, NATHALIA	1 y 2
2	GARCÍA IBÁÑEZ, ALBA	1
3	GRASA PUYALTO, ESTELA	1
4	MANDILE , MOHAMMED	1 y 2
5	PÉREZ LAHUERTA, SONIA	1
6	YUNGA PILLAJO, CHRISTIAN	1

Motivos de no admisión:

1. Documentación insuficiente
2. Estar en posesión de un título extranjero no homologado y no haber tramitado la solicitud de acceso ante la Comisión de Estudios de Posgrado



b477c65bbcae8533194460b945b6f5b1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/b477c65bbcae8533194460b945b6f5b1>

CSV: b477c65bbcae8533194460b945b6f5b1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 10 / 12	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Decano de la Facultad de Derecho	23/07/2021 09:47:00	



MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

De acuerdo con la memoria de verificación los criterios de adjudicación de las plazas son:

1. Idoneidad del título de acceso: hasta un máximo de 30 puntos, de acuerdo con el orden siguiente:
 - a. Titulados del ámbito de las Ciencias Sociales y Jurídicas: hasta un máximo de 30 puntos
 - b. Titulados de otros ámbitos: hasta un máximo de 15 puntos
2. Valoración del expediente académico de la titulación universitaria oficial que da acceso al máster: hasta un máximo de 30 puntos
3. Adecuación del perfil profesional (experiencia profesional o institucional en el sector público o privado relacionado con los ámbitos del máster): hasta un máximo de 20 puntos
4. Conocimiento de idiomas: hasta un máximo de 10 puntos
5. Formación complementaria (cursos, seminarios u otras actividades de formación, acreditadas documentalmente) relacionada con el contenido del máster: hasta un máximo de 10 puntos

Nº de plazas totales ofertadas: 20

Nº de plazas a adjudicar fase II: 14

SOLICITANTES ADMITIDOS
(Por orden de adjudicación)

Nº	Apellidos y Nombre	Nota de adjudicación	Observaciones
1	LÓPEZ SANTOS, DAVID	7,21	
2	POLO ROCA, ANDONI	7,03	
3	LEÓN CARRASCO, ROCIO	7,00	
4	FRANCO GARCÍA, MARTÍN	6,27	
5	PASTOR RIDRUEJO, MARIA MERCEDES	6,18	
6	LANGTRY CAINZOS, ALEJANDRO	5,74	
7	MUR MOROLLÓN, MARÍA ISABEL	5,69	
8	MC DERMOTT FLORES, STEPHANIE	5,50	
9	BARRIENDOS BORDETAS, ALBA	4,87	
10	PUEYO BARCIELA, TANIA	4,64	
11	SERAL MARCÉN, ROBERTO	4,33	



b477c65bbcae8533194460b945b6f5b1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/b477c65bbcae8533194460b945b6f5b1>

CSV: b477c65bbcae8533194460b945b6f5b1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 11 / 12	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Decano de la Facultad de Derecho	23/07/2021 09:47:00	



**SOLICITANTES ADMITIDOS POR EL CUPO DE RESERVA DEL 5 % PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
O CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES
(Por orden de adjudicación)**

Plazas cubiertas en la fase I.

**SOLICITANTES ADMITIDOS DE MODO CONDICIONADO AL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS ACADÉMICOS
(Por orden de adjudicación)**

Nº	Apellidos y Nombre	Nota de adjudicación	Observaciones
1	PASCUAL SEVILLA, BLANCA	4,43	1

Observaciones:

1. Pendiente finalizar estudios

**SOLICITANTES EN LISTA DE ESPERA
(Por orden de adjudicación)**

No hay solicitudes

**SOLICITANTES NO ADMITIDOS
(Ordenados alfabéticamente)**

Nº	Apellidos y Nombre	Motivo/s de no admisión
1	ASRADJ, ABDELHAKIM	1 y 2

Motivos de no admisión:

1. Documentación insuficiente
2. Estar en posesión de un título extranjero no homologado y no haber tramitado la solicitud de acceso ante la Comisión de Estudios de Posgrado



b477c65bbcae8533194460b945b6f5b1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/b477c65bbcae8533194460b945b6f5b1>

CSV: b477c65bbcae8533194460b945b6f5b1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 12 / 12	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Decano de la Facultad de Derecho	23/07/2021 09:47:00	